

Consejeros de Monumentos Nacionales llaman a desarrollar un plan de acción para superar problemas y conflictos entre proyectos, inversiones y patrimonio

El Ciudadano · 30 de octubre de 2023

Los consejeros plantean que “no existe una correlación entre la envergadura de las inversiones, planes, programas y proyectos que afectan el patrimonio y los recursos humanos y económicos dispuestos para su evaluación”.



Once consejeros, de los veinte que se encuentran activos actualmente en el Consejo de Monumentos Nacionales, compartieron una declaración pública en la que hicieron un llamando a realizar un Plan de Acción, que ofrezca respuestas y soluciones para superar problemas y conflictos entre proyectos, inversiones y patrimonio.

En la “Declaración sobre la situación actual del CMN y el patrimonio cultural”, los consejeros plantearon que durante las últimas semanas y de manera reiterada se han intensificado, a través de distintos medios de comunicación, críticas al quehacer del Consejo de Monumentos Nacionales, «juicios que van dirigidos a la institución frente a la opinión pública como una que obstaculiza la inversión y el crecimiento del país, entre otros adjetivos».

Señalaron que si bien dichas consideraciones han tenido un énfasis en la dimensión arqueológica de la labor del CMN, hoy se extienden -explícita o implícitamente- a diversas áreas del quehacer institucional.

Por tal motivo, recordaron que el CMN es un organismo técnico del Estado de carácter colegiado que depende para la ejecución y desarrollo de sus funciones de la Secretaría Técnica del CMN (ST CMN), instancia operativo – administrativa que se encuentra bajo la tutela del Servicio Nacional del Patrimonio

Cultural, el cual a su vez depende directamente de la Subsecretaría del Patrimonio radicada en el Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio.

Asimismo, destacaron que la Subsecretaría del Patrimonio y la Directora del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, son presidenta y vicepresidenta respectivamente del CMN, quienes cumplen con la función de asegurar la relación permanente entre el cuerpo eminentemente colegiado y su Secretaría Técnica.

Por tal motivo, los consejeros indicaron que gran parte de las críticas difundidas no conocen ni asumen la complejidad de la protección patrimonial y su contexto, tanto en lo técnico, comunitario y participativo, como en lo político, administrativo y financiero.

En la declaración, afirmaron que “no existe una correlación entre la envergadura de las inversiones, planes, programas y proyectos que afectan el patrimonio y los recursos humanos y económicos dispuestos para su evaluación, situación que deja a la institución sobre demandada e imposibilitada de cumplir a cabalidad con sus funciones».

También hicieron referencia a la poca importancia que algunos dan al Patrimonio y a no abordarlo de manera sistémica

“La omisión de la componente patrimonial en las evaluaciones de proyectos de inversión y desarrollo, así como en el accionar puntual no representa una solución satisfactoria a los actuales problemas, sino más bien genera un retroceso irreparable para el desarrollo del país, ya que significa una pérdida del tesoro nacional, es decir de nuestro patrimonio, y el potencial que tiene en ganancia de identidad, educación desarrollo científico y de las economías sustentables», subrayaron.

Asimismo, hicieron mención a las dificultades y restricciones que ha debido enfrentar el CMN y explicaron que el organismo ha sido sensible a la urgencia en la tramitación de casos críticos que implican inversiones de alto impacto público.

«Estamos convencidos de que es posible articular debidamente inversiones sostenibles y protección del patrimonio. Una situación como la que enfrentamos, si se cuenta con el apoyo necesario, puede constituir una oportunidad privilegiada para actualizar y fortalecer la labor que la ley encarga al CMN, y a través de ello, colaborar en la indispensable tarea de modernizar el Estado», afirmaron.

«Como comunidad de especialistas y cultores del patrimonio, empresas y privados impulsores de iniciativas y comunidades responsables, garantes y receptoras del patrimonio, además de autoridades y representantes, urge la consecución de consensos mínimos sobre la cuestión del patrimonio cultural. Así, e independientemente de los diagnósticos que se han emitido a la fecha (que podrán ampliarse, detallarse y contrastarse), como consejeros adelantamos algunas propuestas que se piensa pueden aportar a importantes mejoras de la situación actual», acotaron.

Plan de Acción en materia patrimonial a corto plazo

Los 11 consejeros firmantes de la declaración-que representan a más de la mitad de los activos (20)-convocaron a realiza en este 2023, un encuentro o jornada de actores públicos y privados, tendiente a la definición conjunta de medidas a corto y mediano plazo respecto a la realización de proyectos de desarrollo con perspectiva patrimonial.

En el texto también incluyeron la propuesta de desarrollar un Plan de Acción abordar las críticas de inversores sin perjudicar -de manera irreversible- el Patrimonio Cultural del país.

“Frente a todo lo anterior, proponemos la formulación de un Plan de Acción en materia patrimonial que, entre otros, ofrezca respuestas y soluciones concretas, específicas, eficientes y viables a corto plazo, para abordar especialmente el componente arqueológico, sectorial como ambiental, en el marco de proyectos de desarrollo e inversión. Las excavaciones arqueológicas, así como otros aspectos, deben y pueden racionalizarse de mejor manera».

Entre los consejeros firmantes de la declaración figuran: Catalina Soto Rodríguez (representante del Colegio de Arqueólogos de Chile), Cecilia García Huidobro (Instituto de Conmemoración Histórica), Cesar Millahueique (Sociedad de Escritores de Chile), Felipe Gallardo Gastelo (Instituto de Historia de la Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile), Fernando Pérez Oyarzún (experto en Conservación y Restauración de Monumentos), Francisco Herrera Muñoz (Colegio de Arquitectos de Chile A.G.), José Osorio Cubillos (asociaciones de barrios y zonas patrimoniales), Juan Guillermo Prado Ocaranza (Sociedad Chilena de Historia y Geografía), Karen Moreno Fuentealba (Sociedad Paleontológica de Chile), Macarena Ponce de León Atria (Directora del Museo Histórico Nacional) y Mauricio Uribe Rodríguez (Sociedad Chilena de Arqueología).

Lee la declaración completa:

Sigue leyendo:

Puerto Varas: Monumentos Nacionales solicita medidas de resguardo por hallazgos arqueológicos en construcción de hospital

Consejo de Monumentos Nacionales consideró como “infracción grave” construcción no autorizada de camino en Santuario de la Naturaleza Yerba Loca

Fuente: El Ciudadano